

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 Primera Secretaría de Santa Fe y para los autos: "FLORENTIN, MARIA DELIA c/BARROSO, VICTOR ADRIAN s/Divorcio Vincular, Expte. Nro. 840/2014, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite la Dra. Ana Silvina Avile. Notifíquese. Fdo. Dra. Avile, Juez; Dr. Drewanz, Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Divorcio Vincular de María Delia Florentin contra Víctor Adrián Barroso a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de Ley y a ofrecer la prueba de la que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental adjuntada. Resérvese el sobre acompañado. Notifiquen empleadas Bonnin, Gon, Gufanti y/o Masseroni. Notifíquese. Fdo. Dra. Avile, Jueza; Dr. Drewanz, Secretario. OTRO DECRETO: "Santa Fe, 26 de Septiembre de 2014. Advertido que no consta fehacientemente con la cédula acompañada que se haya anoticiado la accionada oficiase a la Junta Electoral Nacional y Provincial a fin de que informen último domicilio registrado de Víctor Adrián Barroso. Autorízase al profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento respectivo. Notifíquese. Fdo. Dra. Avile, Jueza; Dr. Drewanz, Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 10 de Febrero de 2015. Atento las constancias de autos de las que no surge la fehaciente notificación al demandado, con fines notificados publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de Ley (Art. 77 CPCC). Notifíquese. Dra. Avile, Jueza; Dr. Drewanz, Secretario. Lo que se publica a los fines legales de rigor. Santa Fe, 20 de Marzo de 2015. Dra. Gon, Prosecretaria.

\$ 33 258580 Abr. 22 Abr. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Diego R Aldao, Secretaria Autorizante a/c Dra. Alicia Roteta, de fecha 17/03/2015, en los autos caratulados "HUBACH, ALBA MARGARITA s/Quiebra" - Expte. 918/2012, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto comunicando que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución, se lo ha puesto de manifiesto por el término de ley. Santa Fe, 6 de Abril de 2015. Dra. Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 258612 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, HECTOR RUBEN s/Pedido de propia quiebra" (CUJ N° 21-01959295-9), atento lo ordenado en fecha 14 de Abril de 2015 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Héctor Rubén Rodríguez, D.N.I. N° 14.415.740, de apellido materno Avals. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4)- Se ha fijado hasta el 21 de mayo de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5) Se ha designado síndico a la CPN Ma. del Pilar Piva, con domicilio en calle Obispo Príncipe N° 436 de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24522). Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 258581 Abr. 22 Abr. 28

El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados JOBSON ADRIANA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. N° 1131 Año 2011), ha dispuesto lo siguiente "Santa Fe, 25 de Marzo 2015. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de doña Adriana Beatriz Jobson, D.N.I. N° 22.168.102, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 4 de enero N° 4371, Dto. 3 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Chacabuco N° 1773, Piso 1, Oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Firmado: Dr. Eduardo R. Sodero, Juez - Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. El presente debe publicarse por dos días. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "MOREYRA, CRISTIAN ARIEL s/Pedido de Propia Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-00933792-7), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Daniel Fernando Alonso, y Secretaría del Dr. Pablo Silvestrini, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 hs. a 20 hs. Fdo.: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 14 de Abril de 2015.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DEL CASTILLO, HORACIO DANIEL s/Solicitud propia quiebra (Expte. N° 21-01958033-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Abril del año 2015. Vistos:.... Considerando:....Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de HORACIO DANIEL DEL CASTILLO, D.N.I. N° 32.273.315, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Almirante Brown s/n, de la localidad de Desvío Arijón, y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo N° 1.368, de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 as. Abril de 2015, a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de Mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 09 de Julio de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20 de Agosto de 2015 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio".... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de Abril de 2015. Secretario. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LAPALMA, JORGE ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 21-01958850-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 8 de abril de 2015. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Jorge Antonio Lapalma, DNI 20.254.570, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en calle Lodovico Paganini 2658 de la localidad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem en 25 de Mayo 3275 1° "A" de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de Abril de 2015 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser estos ineficaces. 10) Fijar el día 26 de Mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 8 de Julio de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de Agosto de 2015 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2015. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución de fecha 05 de Marzo de 2015 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación del Distrito judicial N° 1 se hace saber que en los autos caratulados "BORJA MARTA ALICIA s/Quiebra" Expte. N° 790 Año 2014, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Horacio Raúl Germano, con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 22 de Abril de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20hs. Se fija el 04 de Junio de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 16 de Julio de 2015 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por

el Art. 89 de la Ley Nº 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) y Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. párrafo del Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 258620 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: PASCULLI ATILIO SANTIAGO c/PASCULLI ELISA s/Ordinario; Expte. Nº 694/09, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe 31 de Oct de 2014. Resolución Nº 885 - Fº 450 - Libro 28 - Año 2014. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a Sa demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por la misma, II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre del usucapiente oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. Fdo Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 258660 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/WAINGARTEN NAUM y/o sus sucesores legales s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 39/2013 que se tramita por ante ese Juzgado, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate a la compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra Naum Waingarten y/o Sucesores Legales por cobro de la suma de \$ 119.686,80 más intereses y costas, a quien se citará de remate para que en el término de ley comparezca a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. Líbrese Mandamiento de Intimación de Pago, a sus efectos, líbrese Mandamiento al Oficial de Justicia con facultades de ley. Asimismo, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, si fuera propiedad del accionado, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad.. Notifiquen: Crespi, Benítez, D´Arrigo, Lizasoain, Piazzo, Valdez. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretario). Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. Agréguese. Concédase la autorización peticionada a los fines de la notificación. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) Dra. Alicia Roteta (Secretario). Santa Fe, 3 de Junio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 258662 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: PALADINI, ALEJANDRO ANGEL c/MANUFACTURA TEXTIL DEL SUD S.A. s/Juicio Ordinario" (Expte. 576 - Año 2013) Cuaderno de Pruebas de la Actora, se cita a la demandada Manufactura Textil del Sud S.A, en la persona de su representante legal, a la audiencia del día 29 de Abril de 2015 a las 08,00 para absolver posiciones, bajo apercibimientos de ley sino concurriera. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, Abril de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 33 258631 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COAGULANTES ARGENTINOS S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 52/2012, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2012. Por cumplimentado lo requerida Certifíquense por la acturia las copias del poder agregadas a autos, cuyo original fue devuelto. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de Ejecución Fiscal contra Coagulantes Argentinos S.A.. Cítase de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábese embargo sobre las cuentas bancarias en pesos o en moneda extranjera depositadas en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuenta títulos, fondos comunes de inversión o cualquier otro activo financiero que el demandado posea al momento de la traba en cualquier entidad financiera, hasta cubrir la suma de \$ 110.189,03, con más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, cuidando el embargante de afectar los bienes cautelados en la proporción correspondiente siendo de su absoluta y entera responsabilidad cualquier exceso en la traba. A sus efectos, ofíciase al Banco

Central de la República Argentina. Haciéndoles saber que el oficio deberá ser decepcionado y los fondos embargados se transferirán de inmediato al Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Tribunal, a la orden de este Juzgado y para las presentes actuaciones, autorizándose al peticionante y/o profesional que designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 02 de Octubre de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos (V. fs. 15 y vlt. 21/12, Of. 45/47) conforme lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL, el proveído de fecha 16/02/2012 (Fs. 10). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 1 de Abril de 2014.

S/C 258664 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Araoz, Raúl Américo, DNI N° 12.461.953 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "ARAOZ, RAUL AMERICO s/Sucesorio, (Expediente N° 1048, año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 15 de Abril de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 258586 Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados: BERLI, GERMÁN ANTONIO s/Sucesorio", Expte N° 72 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERMAN ANTONIO BERLI, Doc. Identid. DNI 14.234.977, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 17 de Marzo de 2.015. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 258450 Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados ALESSO, RENE HECTOR s/Sucesorio", Expte. N° 17 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RENE HECTOR ALESSO, Doc. Ident. 12.698.522, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 26 de Marzo de 2.015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 258447 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON GENARO MARTINEZ, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. N° 21-01959376-9, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Abril de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 258607 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "CADENAS, ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. n° 21-01958277-6, año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Rosa Cadenas, L.C. N° 0.908.828, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el may de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 9 de Abril de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 258602 Abr. 22 May. 6

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MIELNIK, PEDRO MIGUEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-00729868-1, Año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Pedro Miguel Mielnik, D.N.I. n° 6.250.321, para que dentro del termino de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el may de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 08 de Abril de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 258601 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos: CAMISASSA RAUL ESTEBAN s/Sucesorio, CUIJ 21-01959272-0, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, legatarios, acreedores y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Raúl Esteban Camisassa, L.E. 6.293.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, ante este Juzgado, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 06 de Marzo de 2015. ... Estando acreditado el fallecimiento de Raúl Esteban Camisassa. Publíquense los edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Gómez (Secretario) Pagliano (Juez). Santa Fe, 13 de Abril de 2015.

\$ 45 258587 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: VIDAECHEA, CARLOS y Otros s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01958727-1, Año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes don Carlos Vidaechea, L.E. N° 6.195.155 y doña Elza Formento, DNI. N° 2.503.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: 9 de Febrero de 2015. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ (...) Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 10 de Abril de 2015.

\$ 45 258643 Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en autos: GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/SUCESORIO (CUIJ N° 21-01959834-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante María del Carmen Gómez, D.N.I. N° 1.527.241, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 13 de Abril de 2015. Dra. María Marcela Romagnoli, Secretaria. Dr. Daniel Alonso, Juez.

\$ 45 258609 Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CAMIOLO, ANGELA ANA s/Sucesorio; (Expte: N° 21-01955494-2 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA ANA CAMIOLO, D.N.I. N° F.3.241.050, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 258626 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: PASCUAL, UBALDO ROQUE s/Sucesorio; CUIJ: 21-01956428-9) se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de Ubaldo Roque Pascual, DNI M. 7.053.549, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Gustavo Alejandro Ríos - Juez y Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario.

\$ 45 258632 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JUAN CARLOS LAMANNA (D.I. 6.210.368), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del C.P.C. y C., modificado por Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96. Acta Nº 3, en el hall de planta baja de los Tribunales. Santa Fe, 16 de Abril de 2015. Dr. Walter Eduardo Hryczuk, Secretario.

\$ 45 258619 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la sucesión de don Juan Carlos López, DNI Nº 7.649.584 y doña Amelia Carmen Villanueva D.N.I. Nº 6.367.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos tegales en los autos caratulados: LOPEZ, JUAN CARLOS y VILLANUEVA AMELIA CARMEN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01957585-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiban en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 15 días del mes de Abril de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 258658 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Zabala de De la Torre, en los autos caratulados: JOURDAN, SELVA MARIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01957844-2, Año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, doña Selva María Jourdan, DNI. Nº 5.679.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: 2 de Febrero de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Nº 3 (...) Fdo. Dr. Daniel Alonso, Juez. Dra. Silvia Beatriz Zabala de De la Torre, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario subrogante.

\$ 45 258642 Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Delfín Antonio Barco, argentino, DNI Nº 10.282.638, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BARCO, DELFIN ANTONIO s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00870469-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Abril de 2015.

\$ 45 258589 Abr. 22 May. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y del Trabajo Nº 11 de la ciudad de San Jorge provincia de Santa Fe en autos caratulados: CORREA, FLORENTINA PETRONA y/u Otro c. AICARDI, JOSEFA MAGDALENA ISABEL y/u Otro s/Prescripción adquisitiva; (Expte. Nº 1265/2014), se ha decretado lo siguiente: San Jorge, 01 de Abril de 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los demandados Augusto Kung y Josefa Magdalena Isabel Aicardi en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria) Dr. Tristán R. Martínez (Juez). La publicación se efectuará por dos días. San Jorge, 9 de Abril de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 33 258644 Abr. 22 Abr. 24

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 208/12 BONAZZA, MIGUEL ANGEL c/BONAZZA, ESTELA MARI; BONAZZA, MARIA VELQUIS; BONAZZA, ADRIANA ROSITA; BONAZZA, JUAN CARLOS; BONAZZA, GRACIELA DEL CARMEN; CALAMARI, HERMINIO MARCELO; CALAMARI, DOMINGO MARCELINO y BONAZZA, JORGE ALBERTO s/División de condominio, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 18 de Marzo de 2015. Agréguese las cédulas y el edicto pertinente. Atento al tiempo transcurrido, no habiendo comparecido los herederos de Miguel Angel Bonazza a tomar intervención en estos autos, pese a estar debidamente notificados por edicto, declárese rebelde a los mismos. Notifíquese. Fdo. Román -Presidente, Juez de Cámara Albrecht, Secretario; Rafaela, 8 de Abril de 2015, fíjase nueva fecha para el sorteo de un defensor de oficio para el día 30 de Abril de 2015, a las 10 hs.. Notifíquese. Fdo. Román -Presidente, Juez de Cámara Albrecht, Secretario. Rafaela, 13 de Abril de 2015. No repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias.

S/C 258588 Abr. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos: BESSONE ORESTE JORGE; RUATTA, ELSA AGUSTINA s/Sucesorio, (Expte. N° 4 - 2015), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos de los causantes Oreste Jorge Bessone, L.E. N° 6.268.087 y Elsa Agustina Ruatta, L.C. N° 6.314.756, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 13 de Abril de 2015. Fdo. Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 258592 Abr. 22 May. 6

En Expte. 10 - Año 2015 - TEMPORELLI, ERMIDA MARIA s/Sucesorio; tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Segunda Nominación de Rafaela, Secretaria Dra. Viviana Naveda Marcó, tramitado por Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña ERMIDA MARIA TEMPORELLI, DNI 6.322.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Rafaela, 31 de Marzo de 2015.

\$ 45 258590 Abr. 22 May. 6